



**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS  
A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Sec.3.23 (a) La Empresa Nacional Constructora ENCOM S.A., se constituyó mediante escritura pública realizada ante el Notario Público Sexto del Cantón Riobamba, el 09 de junio de 2011, aprobada por la Superintendencia de Compañías con Resolución No.SC.DIC.A.11.256 de 28 de junio del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba bajo el No 1488 del 29 de junio del 2011, con un capital social de la Empresa es de USD 1.000,00 dólares, dividido en mil acciones de un dólar de cada una, representadas por certificados de aportaciones iguales e indivisibles.

El objeto social de la Sociedad es la de construcciones viales, caminos, aeropuertos, obras de riego, drenajes, presas, y en general obras relacionadas con la construcción

Sec.3.24 (a) Es una sociedad anónima radicada en el país, ubicada en la Ciudad de Riobamba, calle Macas y Portoviejo  
ENCOM S.A., tiene como finalidad construcción de calles y carreteras.

**2. BASES DE ELABORACIÓN**

**a) Declaración de cumplimiento**

Sec. 3.3 Los estados financieros se elaboraron de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) para PYMES.

Sec. 4.1 Los estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Empresa el 12 de marzo de 2020.

**b) Base de Medición**

Sec. 2.34 (a) Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico.

## POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

### c) Moneda funcional y de presentación

Sec. 3.23 (d) Están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norte América (USD), que es la moneda funcional del Ecuador.

### d) Uso de estimaciones y juicios

Sec.10.1 y 10.15 La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Empresa realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir por estas estimaciones.

Sec.10.17 Las estimaciones y supuestos relevantes serán revisadas regularmente, y serán reconocidas en cada período y en cualquier período futuro afectado.

### (e) Cambios en las políticas contables

#### (i) General

Sec.10.8 A partir del 1 de enero de 2012, la Empresa ha establecido sus políticas contables, básicamente en la presentación de los estados financieros, aplicando el Plan de Cuentas expedido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

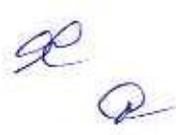
#### (ii) Presentación de estados financieros

Sec. 35.3 La empresa aplica la NIC 1 revisada Presentación de Estados Financieros (2007) y Sección 2 de NIIF para PYMES, que entraron en vigencia en el país, el 1 de enero de 2012 para el tercer grupo de compañías. A base de esta normativa, la empresa presenta los estados de situación financiera (ESF), de resultados integrales (ERI), de cambios en el patrimonio la evolución generada en el capital accionario (ECP) y el de flujo del efectivo (EFE).

Sec.35.6 Se presenta la información comparativa con la del año anterior, de acuerdo con la norma revisada, considerando que el cambio en la política contable sólo afecta aspectos de presentación, no de otros afectos.

### 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Sec. 10.2 Las políticas contables para la elaboración, presentación y mejor comprensión de los estados financieros, fueron establecidas por la Empresa desde su creación, 09-06-2011, con la expedición de la Resolución de inscripción de la Empresa No. No.SC.DIC.A.11.256 de la Superintendencia de Compañías.





## POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

### a) Efectivo y sus equivalentes

Sec. 7.2 El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de los saldos del dinero en efectivo, depósitos a la vista e inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago.

Sec.11.13 Se reconoce el activo financiero que se origina de un acuerdo de la venta de bienes y cuando tiene el derecho contractual incondicional de recibir efectivo u otro activo financiero por parte de los clientes. Estos activos financieros se registran a su valor razonable al reconocimiento inicial.

### (b) Documentos y cuentas por cobrar

Sec.11.5 Los documentos y cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos o determinados que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable, pudiendo variar por las pérdidas por deterioro.

Sec.11.8 (a) Los instrumentos financieros locales y los generados en el exterior están compuestos por las cuentas por cobrar clientes y documentos por cobrar varios, anticipos al personal y préstamos a accionistas, tanto relacionados y no relacionados.

Sec.11.21 Al final de cada periodo sobre el que se informa los importes en libros de los deudores y otras cuentas por cobrar se revisarán para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconocerá en los resultados una pérdida por deterioro del valor.

### Sec. 13 (c) Inventarios

Sec.13.4 Los inventarios de mercaderías se valorizan entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de venta.

Sec. 13.11 Los gastos en que se incurran durante la importación se cargan directamente a los costos.

Sec. 13.18 La empresa utiliza el método promedio ponderado. Esta fórmula de costo es aplicada para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similar.

### (d) Propiedad, Planta y Equipo

### (e) Reconocimiento y medición

Sec.17.15 Las partidas de propiedad, planta y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, estableciendo previamente el valor residual.

**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Sec. 17.22 La depreciación se establece considerando el valor de la Propiedad, Planta y Equipo, menos los valores residuales a lo largo de la vida útil estimada, aplicando el método lineal de conformidad a las disposiciones tributarias del país.

**(f) Depreciación**

Sec.17.19 La depreciación se calculará sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo u otro monto que se haya sido asignado por revalorización, menos su valor residual.

Sec. 17.21 Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y futuros son las siguientes:

Muebles y Enseres	10,00%
Equipo de Oficina	10,00%
Vehículos	20,00%
Equipo de Computación	33,33%
Edificios	5,00%

Sec.17.22 Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales fueron revisados en el periodo del 2012 y serán revisados en cada ejercicio para proceder al ajuste si es necesario, los mismos que fueron realizados al 31 de diciembre del 2019.

**(g) Beneficios a los empleados**

Sec.28.1(c) La Empresa tiene establecido beneficios a empleados con relación de dependencia de acuerdo a las leyes del país. De conformidad con el Art. 97 del Código de Trabajo, el 15% de las utilidades que obtenga por la Empresa antes del cálculo del impuesto a la renta, corresponden a los empleados.

Sec. 28.1(a) Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo en caso de contratación de personal, serán reconocidos como gastos de conformidad con las disposiciones legales que ampara a los empleados y trabajadores.

**(h) Ingresos por Ventas**

Una empresa medirá los ingresos de actividades ordinarias por la venta de equipos importados al por mayor y menor de accesorios para vehículos, equipos eléctricos y electrónicos de sonido y amplificación; partes, piezas, repuestos, aditamentos o complementos de esos equipos. La empresa puede en general realizar todos los actos y contratos permitidos por la Ley,



**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

incluyendo la constitución de nuevas empresas, o la participación en otras existentes, comprar y vender muebles e inmuebles y también podrá realizar cuantas operaciones comerciales, industriales o financieras relacionados con su objeto principal.

El costo de ventas está conformado por el valor de los bienes, determinando su ganancia de acuerdo al mercado.

De existir alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos, la cantidad incobrable o su probabilidad es incierta se reconocerá como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

Sec.22

**(I) Patrimonio**

Sec. 22.1

El Patrimonio está constituido por las participaciones de los socios, que actúan en calidad de inversionistas en instrumentos de patrimonio, es decir son los propietarios del negocio.

Sec. 22.3

El patrimonio incluye las inversiones realizadas por los propietarios de la empresa, más los incrementos de esas inversiones, generadas de operaciones rentables y conservados para las operaciones de la empresa, menos las reducciones de las inversiones y las distribuciones a los propietarios.

**(j) Ingresos de Actividades Ordinarias**

Sec. 23.1

Los ingresos se calculan a valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento de la empresa puede otorgar.

**(k) Beneficios a los empleados**

Sec. 28.1

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la empresa proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Sec.28.1(c)

La Empresa tiene establecido beneficios a empleados con relación de dependencia de acuerdo a la Ley.

Sec. 28.1(a)

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo serán reconocidas como gastos de conformidad con las disposiciones legales que los ampara.

**(l) Impuesto a las ganancias**

Sec. 29.2

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos.



**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

- Sec.29.3(h) Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos son reconocidos en resultados en tanto que estén relacionados con las partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en el resultado integral.
- Sec.29.6 El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas determinadas por el Servicio de Rentas Internas SRI, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.



Sr. Francisco Cárdenas M.

**GERENTE**



Ing. Ana María Arriaga C.

**CONTADORA**